

16111

Quito D.M., a 15 de marzo del 2017

Señor
Darwin Gerardo Villamarín Parra
Ciudad.-

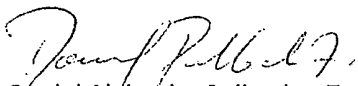


De mi consideración:

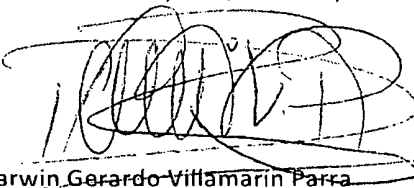
Por medio de la presente me es grato comunicarle que como consta en el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social de la compañía **INGENIERIACIAM CIA. LTDA.**, los socios fundadores tuvieron el acierto de designarlo como Gerente General de la misma, para un periodo de DOS años de acuerdo a los estatutos de la compañía. La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada el 6 de marzo de 2017 ante la Notaría Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de marzo del 2017.

En su calidad de Gerente General, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

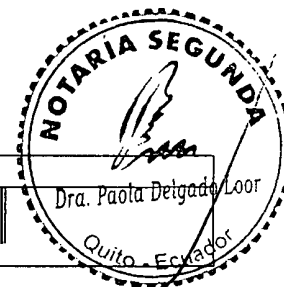
Al pie de este nombramiento le agradecemos se sirva certificar su aceptación para los fines legales pertinentes.


Daniel Alejandro Palbuchta Torres

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia de mi aceptación al presente nombramiento como Gerente General de la Compañía **INGENIERIACIAM CIA. LTDA.**, en Quito D.M., a 15 de marzo de 2017.


Darwin Gerardo Villamarín Parra
C.C. 1716475809

TRÁMITE NÚMERO: 16111



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3782
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA CIAM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLAMARIN PARRA DARWIN GERARDO
IDENTIFICACIÓN:	1716475809
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1016 DEL 09/03/2017.- NOT. 2 DEL 06/03/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2011...1701002 C- 899

FACTURA N° 5384

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 24 MAR 2017

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO